



Para Toda la Vida

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ETERNIT ECUATORIANA S.A. CELEBRADA EL DIA JUEVES 19 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE -----

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las 11h00 a.m., en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Panamericana Sur, Kilómetro 14 ½, se reúnen sin convocatoria previa los accionistas de ETERNIT ECUATORIANA S.A. a saber:-----

GENERAL DE BEBIDAS Y ALIMENTOS S.A., representada legalmente por su Apoderado Especial, señor Dr. Manuel Cartagena P., según Poder Especial que se agrega a esta acta como documento habilitante, propietaria de 27.883.902 (veintisiete millones ochocientos ochenta y tres mil novecientos dos) acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$0.04) cada una, y-----

DISTRIBUIDORA PROMEX, S.A. de C.V., representada legalmente por su Apoderado Especial, señor Dr. Manuel Cartagena P., según Poder Especial que se agrega a esta acta como documento habilitante, propietaria de 98 (noventa y ocho) acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04) cada una -----

Preside la Junta en calidad de Presidente Ad-Hoc el señor Milton Barrera Sanchez y actúa como Secretario el Infrascrito Gerente General, señor Ingeniero José Jaime Ortiz Naranjo.- Por Secretaría se informa que a esta Junta General han asistido sus dos únicos accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a la suma de un millón ciento quince mil trescientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.115.360.00), por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato toma la palabra el señor Presidente Ad Hoc y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre el orden del día el mismo que es del tenor siguiente:-----

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico 2013.
3. Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2013.
4. Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2013.
5. Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013.
6. Designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2014.
7. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2014.

Los accionistas se consideran informados al respecto y manifiestan su conformidad y deciden constituirse en Junta General Universal en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías codificada y en el Artículo Décimo Cuarto de los Estatutos sociales vigentes, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día-----



Para Toda la Vida

Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013.**-----

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc y manifiesta que el anterior Gerente General de la compañía Sr. Baruch Lárraga, quien renunció a su cargo a principios de Septiembre del 2013 no ha procedido a presentar su informe como Administrador y Representante Legal de Eternit Ecuatoriana por el periodo que dirigió a la compañía, es decir de Enero a Septiembre del 2013, por lo que al no presentarse documento alguno no es posible aprobar su gestión al mando de la compañía, existiendo adicionalmente varias actuaciones suyas sin justificar y que no cuentan con sustento adecuado, por lo tanto en virtud del Art. 265 de la Ley de Compañías, la presente Junta General decide declarar que existen indicios de responsabilidad por acciones u omisiones no justificadas y que se encuentran contenidas en una gran cantidad de reclamos y devoluciones de producto terminado por fallas en la calidad de los mismos, situación que originó una disminución en las ventas de la compañía así como la pérdida de clientes importantes sin que se hayan tomado decisiones en el momento oportuno, además de no informar a la Dirección de las situaciones que estaban ocurriendo, dejando a salvo el derecho de la compañía a iniciar las acciones civiles e incluso penales a que hubiere lugar, las cuales deberán ser resueltas en una Junta General que posteriormente se lleve a cabo o por decisión del Directorio. Por otro lado por Secretaría se da lectura al Informe de Gerente General presentado por el actual administrador Ingeniero José Jaime Ortiz por el periodo correspondiente al ejercicio económico 2013 de los meses de Octubre a Diciembre, en los cuales administró la compañía, el cual es aprobado por los accionistas sin modificación alguna-----

De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico 2013.**

Por Secretaría se da lectura al Informe del Comisario Principal emitido por el Sr. Pablo Naranjo, correspondiente al ejercicio económico 2013, en el cual es aprobado por los accionistas sin modificación alguna.-----

A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2013.**- Por Secretaría se da lectura al informe de los Auditores Externos la firma Deloitte & Touche Ecuador, correspondientes al ejercicio económico 2013, el cual es aprobado por los accionistas sin modificación alguna -----

Inmediatamente se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día que dice: **Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2013.**- Los accionistas analizan las cuentas y cifras del Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2013, los cuales son aprobados por los accionistas sin modificación alguna-----

A continuación se pasa a conocer y resolver sobre al quinto punto del orden del día que dice: **Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013.**- La utilidad del ejercicio después de participación trabajadores e impuesto a la renta asciende la suma de tres millones doscientos ocho mil trescientos treinta y seis con 23/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3'208,336.23). Los accionistas resuelven que la utilidad a su disposición se transfiera a al cuenta "Utilidades Retenidas Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta General resuelva sobre su destino-----



Para Todos los Usos

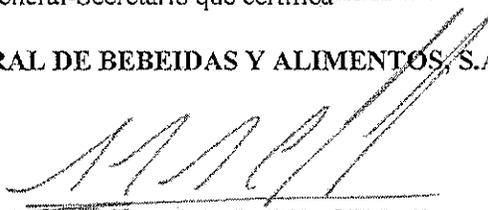
De inmediato se pasa a conocer y resolver el sexto punto del orden del día que dice:

Designación del Comisario Principal para el ejercicio 2014.- Los accionistas deciden designar al señor Dr. Pablo Naranjo como Comisario Principal para el ejercicio económico 2014. -----

Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el último punto del orden del día que dice: **Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2014.-** Los accionistas deciden designar a la compañía Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda., como Auditores Externos para el dictamen de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, facultando al señor Gerente General-Secretario para que suscriba el contrato de prestación de servicios de Auditoría Externa en los términos y condiciones más convenientes para la Compañía.

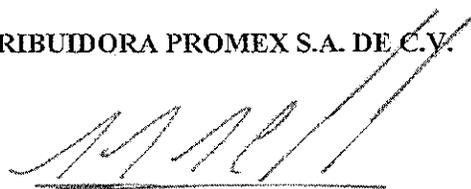
No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se la leyó a los accionistas concurrentes quienes la aprobaron sin modificación alguna y la firman en señal de conformidad junto con el señor Presidente e infrascrito señor Gerente General-Secretario que certifica-----

p. GENERAL DE BEBIDAS Y ALIMENTOS, S.A.

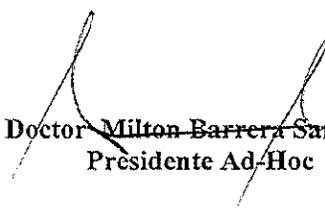


DOCTOR MANUEL CARTAGENA P
APODERADO

p. DISTRIBUIDORA PROMEX S.A. DE C.V.



DOCTOR MANUEL CARTAGENA P
APODERADO



Doctor Milton Barrera Sanchez
Presidente Ad-Hoc



Ingeniero José Jaime Ortiz Naranjo
Gerente General - Secretario

